

**ACTA. DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ELECTRONICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. CELEBRADA
EL 11 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los Once días del mes de Abril del Dos mil diecisiete, a las diez de la mañana en el edificio situado en la Avenida Isidro Ayora Cda. La Garzota Mz.138 S. 20, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ELECTRÓNICA SIGLO XXI ELECTROSIGLO S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los artículos 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y que son: **1)** Econ. Nicolás Gallardo Crusellas, por sus propios derechos, propietario de 3'214.000,00 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una, **2)** Maria Paula Gallardo Yunes, por sus propios derechos, propietaria de 96.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 dólar cada una, **3)** Nicolas Santiago Gallardo Yunes, por sus propios derechos, propietario de 96.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 dólar cada una, **4)** Letty Maria Gallardo Yunes, por sus propios derechos, propietario de 96.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 dólar cada una, y **5)** Dana Maria Gallardo Yunes, que por ser menor de edad comparece a través de sus padres, representantes legales Sr. Nicolas Gallardo Crusellas y Sra. Letty Yunes Maridueña, como propietaria de 96.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2016, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes.

2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2016 y aprobarlos u ordenar su rectificación.

3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2016. 

4.- Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario de la compañía.

Preside la sesión El señor Nicolas Gallardo Crusellas y, actúa de Secretaria la Srta. Ma. Paula Gallardo Yunes; Gerente General y Sub-Gerente de la compañía respectivamente.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura a los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2016. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

De inmediato, el Gerente General de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros.

De inmediato, la junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el cual es de conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades habidas en el ejercicio económico 2016. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, resuelve que las utilidades de US \$ **174,326.76** sean distribuidas de manera usual es decir el 10% a las Reservas Legales y el saldo a la Cuenta Utilidades Acumuladas.

Posteriormente, pasa a Tratarse el Cuarto Punto del Orden del Día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita en el caso se resolvió destituir como Comisario al Sr. Xavier Palomino Acosta y nombrar en su Lugar al Sr. Gustavo Jaramillo Contreras para el año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, Echo así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

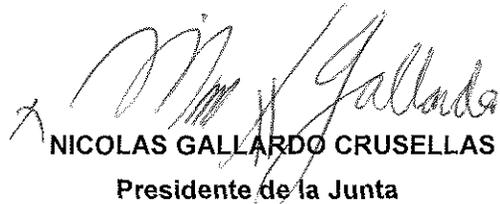
AE



MA. PAULA GALLARDO YUNES

Secretaria de la Junta

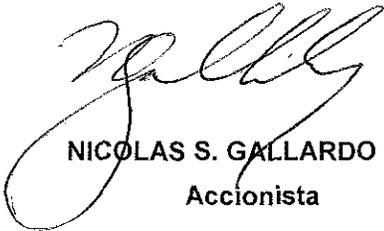
Accionista



NICOLAS GALLARDO CRUSELLAS

Presidente de la Junta

Accionista



NICOLAS S. GALLARDO YUNES

Accionista



LETTY MARIA GALLARDO YUNES

Accionista

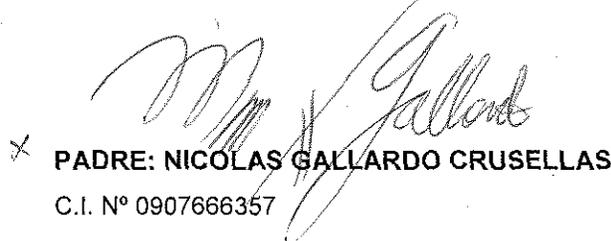
Por DANNA MARIA GALLARDO YUNES

Accionista



MADRE: LETTY YUNES-MARIDUENA

C.I. N° 0905315222



PADRE: NICOLAS GALLARDO CRUSELLAS

C.I. N° 0907666357